

# La Fiscalía archiva la denuncia de GECEN contra el Ayuntamiento de Torreblanca por la urbanización de Torrenostra

**TORREBLANCA**  
**TOMAS TORRES**

El Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Castellón, Javier Carceller, ha decretado el archivo de las diligencias de investigación penal iniciadas contra el Ayuntamiento de Torreblanca a instancias de una denuncia del grupo ecologista GECEN. De este modo, el Fiscal Jefe recoge la propuesta de archivo anterior, presentada por la fiscal Olga León, considerándola ajustada a derecho, por lo que decreta el archivo de las diligencias.

El Ayuntamiento de Torreblanca tuvo noticia de esta decisión el pasado 26 de mayo, en la que se notifica a las partes el archivo de las diligencias "por no constituir ilícito penal los hechos denunciados, comunicando dicha resolución a los denunciantes, así como al Ayuntamiento afectado". La Fiscalía ha requerido al consistorio la información sobre la empresa que ejecutará las obras y sobre la fecha de inicio de las mismas.

En su escrito, la Fiscalía considera que, realizadas las diligencias oportunas por parte del SEPRONA, en colaboración con un Catedrático de Botánica de la Universidad de Alicante, identificándose la presencia de diferentes variedades de Limonium.

No obstante, durante la tramitación del cambio de clasificación de este suelo no urbanizable, tras la aprobación de la Homologación, donde se incluyen los sectores IV, VII, VIII, IX y X, el Ayuntamiento recabó el informe preceptivo de la Consellería de Medio Ambiente de fecha 7 de junio de 2002 donde se informa de la presencia de estas especies protegidas señalando los Servicios Territoriales de la Consellería que "en las zonas referidas a los sectores 7 y 8 aparece

una interesante vegetación de zona húmeda saladar. Se ha de reseñar la presencia del endemismo Limonium Dufouri, protegido según la Orden de 20 de diciembre de 1985... En estos sectores además se conserva la barra de cierre de la zona húmeda, de manera que se mantiene la antigua estructura de la unidad geomorfológica. La propuesta de creación de zonas verdes en las áreas de saladar con presencia del endemismo Limonium Dufouri, parece correcta, siempre que las características del hábitat queden inalteradas".

Por otra parte, en el informe del Servicio de Conservación y Gestión de la Biodiversidad se concluye que "se ha de clasificar como Suelo No Urbanizable de Protección Especial, todos los terrenos donde están presentes las Hábitats 1410 y 1420", señalando además que "los terrenos grafiados como saladar...deberán destinarse a parque público y zonas verdes, con fines de regeneración de los ecosistemas y aprovechamiento educativo ambiental, debiendo quedar inalteradas las características del hábitat existente. Cualquier actuación que afecte a estas zonas y previamente a la ejecución de las obras deberá comunicarse a la Dirección Territorial de la Consellería de Medio Ambiente, debiéndose obtener informe favorable de la misma".

El escrito de la fiscalía concluye claramente que en la actuación del Ayuntamiento "no podemos determinar una conducta ilícita, dado que han recabado los informes preceptivos de la Consellería en donde, como se puede observar conocen la existencia de la especie protegida y por lo tanto la afectación que puede suponer la realización de la obra proyectada".

En la misma línea, el escrito continúa señalando que "el Ayuntamiento ha presentado un planea-

miento específico circunscrito a los requisitos exigidos, y dado que la zona es un saladar y no un humedal, que automáticamente quedaría protegido por ley es por lo que no puede desprenderse la existencia de adopción de resolución injusta a sabiendas de su injusticia como exige el tipo del art. 320 de Código Penal en cualquiera de sus dos modalidades, ya que obra cumplimentando los requisitos legales".

Desde el Equipo de Gobierno de Torreblanca, su alcalde, Juan Manuel Peraire, se ha mostrado satisfecho por la decisión de la fiscalía del archivo de las diligencias "es una buena noticia, aunque teníamos plena confianza en que la Administración de Justicia garantizaría nuestros derechos y ratificaría la exquisita actuación de las sucesivas corporaciones en este tema. Desde el Ayuntamiento siempre hemos seguido al pie de la letra las leyes urbanísticas y las indicaciones que nos ha dado la Consellería durante la tramitación, ajustándonos siempre a todos los condicionantes que se han impuesto".

Por su parte, el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, señala que "estábamos tranquilos respecto a esta denuncia, que evidenciaba que no se conocía el proyecto que aprobamos en su día, ya que en el mismo se contempla no solo la protección, sino lo que es más importante, la regeneración de esta zona de saladar, para ponerla en valor y garantizar su conservación". No obstante, el edil ha continuado afirmando que "ahora el daño que se ha ocasionado a nuestra imagen como municipio es irreparable, es lo único que no me tiene satisfecho de todo esto, porque se presentan denuncias sin fundamento y luego las consecuencias negativas son en este caso para un Ayuntamiento y todo un pueblo que no ha cometido ninguna falta".

## Usuarios del Centro Específico de Enfermos Mentales de Albocàsser recorrieron parte del Camino de Santiago

**ALBOCÀSSER**  
**EL 7 SET**

El día 21 de abril y por segundo año consecutivo, un grupo de usuarios acompañados por cinco trabajadores del CEEM de Albocàsser, gestionado por la asociación Domus, emprendieron la marcha hacia el camino de Santiago. Después de una larga preparación de meses sabían que lo lograrían. El tramo recorrido fue de Logroño a Burgos, caminando una media de 25 kilómetros diarios.

En su camino se encontraron con el abrasador sol, gente nueva, cansancio y dolor de pies, pero sobre todo la emoción de superar un año más un nuevo reto. En total ocho días de largo camino para llegar a su destino: Burgos.

Ha sido una experiencia más en la vida de estas personas que han demostrado que no existen barreras para ellos, y que la enfermedad no les impide conseguir lo que se proponen.



## Volta al terme de Torreblanca

El próximo domingo 29 de junio se celebrará la Volta al terme de Torreblanca, que partirá a las 8:30 horas desde la Plaza Mayor para recorrer 18 kilómetros a través del término municipal de la localidad.

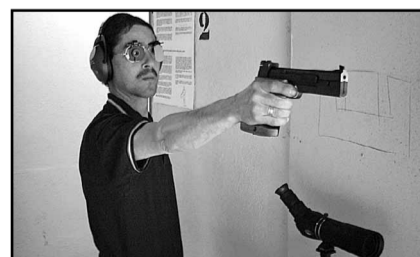
El trazado acumula un desnivel de 700 metros y se estima un tiempo de 5 horas de duración del mismo. El Grup Espeològic Peña 69 organiza esta prueba, que está patrocinada por el Ayuntamiento de Torreblanca, con la colaboración de las concejalías de Turismo y Deportes. Las inscripciones se pueden hacer hasta el 27 de junio en el Ayuntamiento de Torreblanca.

## Tiro Olímpico Pistola de precisión

Fernando Cobo Corao obtuvo durante el año pasado 3 premios a la regularidad, además de otros en campeonatos provinciales, aunque no se ha podido presentar al Campeonato de España que se celebró en Granada por falta de sponsor "espero que esto se solucione algún día".

Del mismo modo, mostraba su satisfacción por el hecho de que otro vecino de Torreblanca, José Manuel Nebot, se le haya unido en la práctica del Tiro olímpico "me

dio una gran alegría que consiguiera su primer trofeo, enhorabuena".



Lea and Keith Oliver were the lucky winners of a draw held recently in the Café Auditori within the Auditori i Palau De Congressos de Castellon. Their prize was two top priced tickets for the Hungarian Symphony Concert being held on the following Saturday. Unfortunately, they were already committed to attending the concert being held in Alcalá de Chivert which was fund raising for an X ray machine in Uganda but the Auditori kindly transferred the tickets to a concert being held by David Russell, the world acclaimed classical guitarist. The tickets were kindly donated by Intur Group, the owners of the restaurant.

Lea and Keith are both regular visitors to the Auditori for concerts and always make a point of having lunch in the Café when in Castellon shopping and rate their Menu del Dia the best in the area!

  
**Restaurante El Arenal**  
Especialidades en todo tipo de arroces, pescados frescos y mariscos  
Playa Cargador, Alcossebre  
Tel. 964 41 40 09

**elisabethvillalongafloristes**  
Servicio Teleflora,  
Plantas y Flores.  
Tel 964 41 41 47  
(Alcossebre)  
Tel 964 42 70 25  
(Les Coves)

**DECOR**  
**PERTINAS**  
Cortinas, Ropa de casa y Decoración  
C/ Alcalá de Xivert, 14 (bajos)  
Alcossebre.  
Tel. 964 41 45 44. Móvil 608 37 80 42

## Divide(te) y vencerás Puig cierra las puertas a los municipalistas para optar a tener delegados en el congreso federal presentando dos listas

**ALCALÀ DE XIVERT**  
**TOMAS TORRES**

El PSPV continúa en su particular catarsis para encontrar el sucesor del reformista (porque hacía reformas, no porque cambiara nada en las filas socialistas) Joan Ignasi Pla y los aspirantes marcan el territorio allí donde tienen oportunidad.

Uno de los últimos ejemplos de la rivalidad y la política de gestos en la que se manejan los socialistas de Castellón ha tenido como escenario los territorios del norte de la provincia. El feudo de Ximo Puig, uno de los más serios aspirantes a sentarse en Blanqueries, llamaba a sus prohombres a cónclave para decidir quienes serían los tres delegados que participarán en el Congreso Federal en representación de estas tierras, junto a la delegación valenciana. La cita fue el pasado sábado 7 de junio y las voces discordantes, encabezadas por el benicarlando Enric Escuder y el alcalde de Vilafranca Oscar Tena, prepararon el envite como si realmente tuvieran opciones de ganar. La ventaja de los sevillistas, mutados ahora en municipalistas, es que se podían plantear el lance como una partida de pilota valenciana, a poco que plantasen cara se podían llevar un punto de los tres en disputa. Tres delegados se decidían y los municipalistas planteaban disputar uno, aunque perdieran dos, logrando el 20% de los votos que daban opción a un representante. Volviendo al deporte, sería como perder 2 a 1 pero metiendo un gol espectacular del que hablasen todos al día siguiente. De eso se trata para los municipalistas, si no tienen opciones de ganar, por lo menos crear debate y hacer ruido.

En esas se plantaban en congreso comarcal, con una lista encabezada por Enric Escuder y en la que de número tres aparecía un histórico del PSOE de Alcalá de Xivert, Rafael Traver. Tras él aparecía otro valor emergente, Oscar Tena, seguido por otro disidente de la línea oficial de Alcalá, Paco Taus. Las listas oficiales no llevaban a ningún representante de uno de las agrupaciones más importantes de la comarca, y aún así, la delegación xivertense votó en bloque a la lista oficial.

Como el gato escaldado con agua fría se quemó, Puig y Sanmartín orquestaron la reunión con precauciones, después de lo ocurrido en Castellón, donde los municipalistas les comieron el mandado a los lermistas, dejándolos como el perro de las dos tortas. Toda precaución era poca, por lo que se jugaron la baza a dividir su propia candidatura en dos, para decantar los porcentajes a favor de la línea oficial. Dos listas, una encabezada por el propio Puig y otra, presentada por la agrupación de Vinarós, afin a Puig, encabezada por Antonio Rodríguez y Adolf Sanmartín. Este último la justificaba después alegando que se le daba entidad a una agrupación importante como Vinarós, aunque no aclaraba que era a costa de otras. Aquello de "no jalen que descobijan". Con tantos a repartir, los municipalistas se quedaron a las puertas del delegado por un voto, divide (te) y vencerás. La confusión llegó al extremo de que al día siguiente en la prensa se hablaba de victoria de la lista de Puig obteniendo tres delegados. La explicación es que se trataba de la lista de Puig y la lista de Puig bis. Los críticos, por su parte, consideraban la victoria de los lermistas como pírrica, por no haber alcanzado el 50% de los votos, por lo que no la ven legitimada para seguir dirigiendo la comarca.

Ahora, la escaramuza se traslada a la agrupación de Alcalá de Xivert, donde los municipalistas critican la postura de los delegados, que no votaron a la lista donde había representantes de la agrupación, sometiéndose a la disciplina de la línea oficialista liderada por Puig y Sanmartín.

Alcalá pierde peso político a pasos agigantados. Ha perdido la posibilidad de tener un delegado propio, el último fue Paco Taus. Tras la derrota en las urnas, nadie ha ajustado cuentas ni ha pagado los platos rotos. Se critica de inmovilista a la dirección, completamente ajena a la actualidad municipal a pesar de que el secretario general, Francisco Izquierdo, es concejal en la oposición. Del mismo modo, los municipalistas consideran que el secretario de organización, Ángel Durán, maniobra más de cara a situarse bien en el aparato del partido que hacia la sociedad, para proyectar un programa y una línea de actuación en la oposición.